

## Lo del Congreso Extraordinario

### SE DESCORRE EL VELO REVELACIONES SECRETAS

#### El escándalo de los Senadores

#### Los Diputados se mantienen patriotas

#### EL SENADO NO QUIERE EL EMPRESTITO

#### Periodistas desnaturalizados

#### ESCISION ENTRE LAS DOS CÁMARAS

#### Los Senadores corrompen el orden constitucional

### ARRENDAMIENTO

#### Del Archipiélago de Colón

Actitud patriótica del Gobierno.

CIRCULAR N.º 40.

República del Ecuador.—Ministerio de lo Interior.—Quito, a 27 de Junio de 1910.

Señor Gobernador de la Provincia.

La prensa opositorista, que secunda la conocida política de un diminuto círculo, ha hecho comentarios enteramente ajenos a la verdad sobre un incidente ocurrido al sancionarse la ley sobre autorización al Ejecutivo para arrendar el Archipiélago de Colón.

Como tan calumniosas apreciaciones tienden a desprestigiar la honrada labor del Gobierno y preparan la separación del pueblo del Poder Ejecutivo, sembrando desconfianzas, véome en el caso de poner a Ud. al corriente de lo ocurrido en este desagradable asunto. En el primer Congreso Extraordinario presenté por algunos Diputados un proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para arrendar el Archipiélago de Colón, hipotecarlo, darlo en anticresis, y celebrar cualquier otro contrato para conseguir un empréstito. Tan patriótico proyecto fue serenamente discutido en la Cámara de Diputados, y previos los trámites establecidos por la Constitución, pasó a la del Senado. En esta Cámara se modificó esencialmente el proyecto, dejándolo reducido a la facultad única de arrendar dicho Archipiélago por el canon mínimo de tres millones de libras esterlinas.

Como lo notará Ud., el Decreto modificado así por el Senado no prestaba a la Nación ninguna utilidad, pues el Gobierno podía, por la Ley de Terrenos Baldíos de siete de Diciembre de 1875, no solamente arrendar, sino aun vender por lotes, dichas islas por el precio y en las condiciones fijadas en dicha Ley. El Poder Ejecutivo, en presencia de un Decreto y de conformidad con el artículo 61 de la Constitución y de acuerdo con el Consejo de Estado, lo objetó porque no habría una Corporación arrendataria por aquella suma unos territorios incultos, deshabitados y que no podían producir utilidad alguna al arrendatario; y para suplir esta deficiencia pidió que se modificase el Decreto aludido, concediendo al Gobierno la facultad de dar el tantas veces nombrado Archipiélago en garantía, caso de un préstamo hasta de cuatro millones de libras. La Cámara de Diputados, que fue la que tuvo origen el Proyecto, de acuerdo con el artículo 62 de la Constitución, aceptó en un solo debate las modificaciones propuestas por el Ejecutivo.

El ejercicio legítimo de este derecho, concedido a la Cámara de Diputados por el citado

artículo de nuestra Carta Política, ocasionó un escándalo trascendental en el Senado, pues, pretendieron muchos miembros de él protestar contra la referida Cámara, contra el Consejo de Estado que había dado su dictamen favorable a las objeciones del Ejecutivo y, en una palabra, provocar la escisión entre las dos corporaciones legisladoras, rompimiento que habría dado en tierra con el orden constitucional. Ante peligro tan grave y en presencia de la terquedad y falta de patriotismo de algunos Senadores, el Ejecutivo optó por procurar la conciliación, pidiendo que la Cámara joven reconsiderara su última resolución. Muy digna de alabanza fue la actitud de casi la totalidad de los Diputados, pues, sin tomar en cuenta que su conducta era legal y correcta y atendiendo sólo a los intereses sagrados de la República podían sufrir menoscabo, aceptaron las indicaciones del Ejecutivo, reconsideraron su resolución anterior é insistieron en el Decreto primitivamente objetado.

Tales son, en resumen, los hechos que han dado origen a que la Prensa que no mira sino las conveniencias de la facción a la que sirve, se desatara en diatribas y calumnias contra los Poderes del Estado; sin tomar en consideración que en la hora presente, todo acto que tienda a desprestigiar a tales Poderes es acto de traición a la Patria; y lo es tanto más cuanto que las gestiones de ellos son altamente recomendables, pues a la Nación consta que el actual Gobierno ha encontrado la cuestión internacional en muy malas condiciones, debidas, naturalmente, a la política de la Cancillería de Lima; y, por hoy, se ha evitado una catástrofe, suspendiendo el pronunciamiento del Lando y propúose la solución en negociaciones directas, en las que es de esperar que triunfará la justicia y se consagrará nuestros indiscutibles derechos. Más, si esto no resultare, el País es testigo de los sacrificios que ha hecho y hace el Gobierno para prepararnos a contrarrestar el Poder Militar del Perú y obtener, llegado el caso, un glorioso y definitivo triunfo en los campos de batalla.

Tenga, pues, Ud., señor Gobernador, la seguridad de que el Gobierno seguirá manteniéndose firme y escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes, sin vacilaciones, y que no omitirá medio alguno para salvar nuestros derechos en el Oriente y la dignidad nacional, en cualquier terreno en que sea menester defenderlos; y esto, a pesar de la labor obstruccionista de algunos Senadores y la de zapa de unos cuantos periodistas, voceros de un círculo desnaturalizado, que no respeta la Ley y carece de patriotismo.

Dios y Libertad,  
CETANIO DIAZ.

### NOIAS

La circular enviada últimamente por el ministerio de lo Interior a los Gobernadores de las provincias de la zona del Sur, referente a la pacificación definitiva del Subgrupo G. Heróico y que encamina con toda solemnidad la seguridad por las potentes públicas venia por el escrupuloso cumplimiento de la dignidad nacional y la exactitud de sus deberes cumplidos construye una página brillante que los obstruccionistas no podrán despreciar, sin que marquen de nuevo las sombras de sus precedidos delictos.

El descubrimiento de América costó a España 1,400,000 maravedises ó sea 7,000 pesos. Las cuentas que se conservan en Madrid demuestran que el sueldo anual de Cristóbal Colón era de 1,600 pesetas ó sea 320 pesos, y los dos capitanes que tenia bajo sus órdenes ganaban 192 pesetas cada uno. Los marineros, además de sus alimentos ganaban poco más de dos pesos por mes. ¡Cuán poco dinero costó el descubrimiento!

De otras cosas que publica Sur América en Bogotá al pie del retrato de General Alfaro, reproducimos estas aperturas:

“Los horribles asesinatos, aún impenidos, cometidos por los agentes del Perú en el Páramo y el incalificable convenio celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y una comisión, ignorando el valor de los colombianos y su justo entusiasmo por la causa ecuatoriana.”

“El camino del Targui no está olvidado por los compatriotas del que al lado del legendario Mariscal de Ayacucho, hoy los enarbó a pelar con esta gloria, sea voz de mando: ¡S! ¡Madre! Armas á discreción y paso de vencedores!”

“El Grito en su editorial de ayer, ha olvidado que ignora la existencia del Comité ‘20 de Julio’ en Guayaquil, constituido á iniciativa de la asociación ‘Escuela de Derecho’ y la labor desplegada por la ‘Asociación de Estudiantes’ que refrendó á la celebración del centenario de Colombia que en esta ciudad debe constituirse un Directorio al efecto.....”

Y creemos que el periódico de la plaza americana dice eso por eufemismo como de costumbre, de único.....!”

Algunos individuos preteridos del

Estado ejercido de las tintarillas y sustruados muchas, de las veces, por sus representantes que se desean representara en el seno de la asamblea para por sustra de índole primitiva, anclen con frecuencia aprovechadas de cualquier motivo insignificante para ejercer sus ganancias ó para promover cualquier propósito que convenga unos de los individuos que más daño causan á la sociedad á los individuos.

Y tenemos esto, porque repetidas son ya las informaciones que se nos dan al respecto, para que la demanda de la sanción pública esté abierta contra tales medidas sorpresa, y de cuyas consecuencias pueden vedar las posibilidades, los sobra cualquier caso que de uno ó otro modo las cohera.

De Londres ha venido para el Banco Comercial y Agrícola la cantidad de £ 50,000

Para el Banco del Ecuador ha llegado también de Nueva York la cantidad de \$ 50,000 en oro americano

### Ultimas noticias de Quito

Junio 30.—Los Sargentos mayores Dueñas y Martínez, Exedecanes de las Cámaras de Senadores y Diputados marchan á esa á ponerse á órdenes del General Montero.

—Ayer salió nuestro Director central, coronel don Luciano Corral, á quien fueron á despedir en la Estación, el personal de EL TIEMPO de Quito y muchos de sus distinguidos amigos.

—El Subsecretario de Estado en el Ministerio de lo Interior envía una carta al Director de “La Prensa”, manifestando que los Redactores de esa hoja ignoran los procedimientos legales establecidos por la Constitución sobre aprobación ó no del Decreto Legislativo, y que, para probar que no ha habido suplantación ó fraude alguno, en el Ministerio, está á disposición de cualquier el decreto original sobre la facultad dada al Ejecutivo respecto del Archipiélago Colón.

## Internacional

Cablegramas especiales para EL TIEMPO.

### Don Ernesto ha muerto!

El Congreso bertoldino próximo á reunirse

### AMNISTIA POLÍTICA PERUANA

El rumbo que ha tomado la mediación conmueve á los peruanitos

### TRES CRUCEROS ARGENTINOS IVAN A CHILE

Los heridos graves por la bomba explosiva

CHILE GASTARÁ \$ 20,000,000 EN EL CENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA

El Presidente Montt enfermo de cuidado

EL LUNES PROXIMO FUSILAN A BECKERT

(Este servicio cablegráfico le cuesta á EL TIEMPO de trescientos á cuatrocientos sueros mensuales)

Lima, Julio 1º.—Acaba de morir de penosa enfermedad don Ernesto Lestona, principal empleado del Muelle Dársena.

Lima, Julio 1º.—El Presidente Leguía ha convocado á la instalación del Congreso, que comenzará sus sesiones el día 28 del presente mes de Julio, aniversario de la independencia peruana.

Lima, Julio 1º.—Se asegura que S. E. el Presidente Leguía, no presentará el proyecto de ley de amnistía política, sino que un grupo de Diputados se preparan para presentarla nuevamente.

Lima, Julio 1º.—Circulan con insistencia noticias que no satisfacen al Perú con respecto al rumbo que ha tomado la mediación de las tres potencias Estados Unidos, Brasil y Argentina.

Buenos Aires Julio 1º.—El Gobierno argentino mandará tres cruceros á los festejos del Cen-

tenario de la República de Chile.

Buenos Aires, Julio 1º.—Siguen en estado de suma gravedad los señores Robert y Lozano, heridos por la explosión de la bomba anarquista en el Teatro Colón. A Lozano se le amputarán las dos piernas hoy.

Santiago de Chile, Julio 1º.—Está resuelto que el Supremo Gobierno invertirá VEINTE MILLONES DE PESOS en la celebración de las fiestas del Centenario.

Santiago de Chile, Julio 1º.—El Excelentísimo señor Presidente de la República don Pedro Montt, se encuentra muy enfermo de angina pectoris, y se asegura que será trasladado al puerto de Valparaíso.

Santiago de Chile, Julio 1º.—El día próximo lunes será fusilado el gran criminal Beckert, ex-Canciller de la Legación alemana.

### Biblián

Junio 25.—Pásceme comensalar que en este pequeño pero hermoso pueblo de Biblián, labor corazonera verdaderamente patriótica; el entusiasmo de todos las clases sociales es visible rotundo por 250 de sus hijos que actual momentos preparan con jerarquía dignos, para cumplir una rotunda función militar; que sin temer, lo equipo cívico está ya bien disciplinado bajo la dirección del simpático é inteligente Sr. Teniente Valdivieso

—El 3 de julio próximo tendrá lugar la solemne bendición y jura de la bandera, obsequios por las principales señoras y señoritas cuya lista tengo el honor de incluir á continuación:

Isabel Salamanca de Deidán, Francisca Dávila de Muñoz, Adela Jaramillo H., Zuleta Aguirre de C., Adela M. de Sandoval, Amada de Jesús Carpio de Viana, Amparo B. de Zambrano, Beatriz Hernández, Amelia R. de Calle, Gloria Broval de C., Hortencia de Carpio, Filomena B. de Zamora, Margarita Arévalo, Consuelo R. Velez, Susana R. Velez, María C. Velez, Natividad Viramontes, Josefina de Gutiérrez, Zoila de González, Sofía Coronel, Mercedes Celáiz, Dolores Montero, Mercedes M. de Barros, Victoria de Matos, Esperanza Velez, Juana Ochoa de V., Dolores Jaramillo H., Rosa Calderón V., Juana Arriaga, Rosario Calderón J., Isabel Calderón J., Melvina Moreno de Ullauri, Rosa M. de Lara, Susana Rodas de Velez, Mercedes Falconi v. de Andrade, Herminia de Carpio V., Encarnación S. de Ullauri, Herminia S. de Carpio T., Delia S. de Buato, Filomena Váscos de Chile, Mercedes Chica V., Angela Chica V., Adela Velez, Rodas, Angela Rodas, Delia Velez, Francisca Muñoz, Carmen Muñoz, Rosario Muñoz, de García, Victoria Cabrera Ullauri, Bertraz Sacoto M., Jesús Orellana V., Mercedes María Montero B., Josefina Cabrera U., Luz Pas de Moro, Josefina Viscuña, Bárbara Gossáiz, Catalina N. de Villavicencio y Dominga Ullauri.

El estandarte lleva en letras de oro el siguiente distintivo: “Honor y Patria”.

Grupo ‘Porteta’ escuadrones Nos 15 y 16.

Apadrinarán la ceremonia las señoras Angélica Astudillo de Martínez, Rosario Jaramillo de Dávila, Isabel Salamanca de Deidán, Francisca Dávila de Muñoz, Rosa Calderón v. de Arriaga, señorita Adela Jaramillo H., Angélica Rodas M., señora Luz Rodas de Velez, Melvina Moreno de Ullauri, Encarnación S. de Ullauri, Mercedes Falconi v. de Andrade, Filomena Váscos, Florida Astudillo, señoras Ugalde Muñoz, señora Pérez; doctor A. Jollo María Astudillo M., coronel Dr. Alberto Muñoz V., teniente coronel Luis Carlos Ch., teniente coronel Julio Carpio L., doctor Antonio R. Viente milia, doctor Miguel Heredia C., señor Dolores Alvarado de S.

Los nobles y señores de las Patrias han, germinado en todos los ambientes de la República, y no habrá ración que en este heroico pueblo deje de alzarse esplendorosa la insignia de la libertad.

A su tiempo comunicaré detalles de la bendición.—El Corresponsal

### INFORME

QUE EL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA PRESENTA A LA NACION EN 1910

### A LA NACION

(Conclusión)

### Cuareles

Hoy como ayer, este departamento tiene de manifestar que la mayor parte de los locales destinados para Cuareles no reúnen las condiciones que requiere la Higiene en esta clase de edificios, y que, no es, pues de extrañar que salud del soldado sufra menoscabo por falta de espacio, luz, aire puro en las habitaciones que le están destinadas.

El próximo Congreso debe asignar la cantidad necesaria para la reparación de los locales existentes; sino también para la construcción de otros nuevos, que la implantación de todas sus partes de la Ley de reclutas y reclutas han pronto indispensables, para que, como ya dijo uno de mis distinguidos antecesores, “el consorcio no como algo de la patria, de su parte” por la falta de las condiciones propias para la conservación de su salud y su vida.

### Letras de Retiro

Vigente desde Noviembre de 1908 la Ley que sobre la materia dictó el Congreso de ese año, la práctica ha venido á demostrar que si se continúa en esa ley es beneficiosa, que si en ella se ha llenado un vacío en la legislación militar y hecho obra de justicia y equidad para con los que dedican los mejores días de su vida al servicio de la patria; hay, sin embargo, que reformarla, por cuanto su estricta aplicación es causa, bastardo cuatro, de una liberalidad que no se compaña con la justicia que lo informa.

Verificar la calificación de servicios

# El Caballero Fomentada la elaboración y selección de materiales

**de los Jefe y oficiales tomando en cuenta, govemente, el tiempo de servicios efectivos, sin consideración a las campañas, y establecer otra escala con otros términos que los determinados en el artículo 2o de la ley, para la asignación del haber a cada interesado, las reformas de los Jefe Departamentos en el próximo Congreso Ordinario sobre un importante asunto.**

**Invidiosos**  
Estimo necesarias las reformas de la ley del ramo pedidas por este Ministerio al Congreso de 1908, y de aquí que insistiera en que ellas sean tomadas en consideración y discutidas por el próximo Legislatura.

**Entre los Anzuelos de este Informe consta la nómina de las cédulas canceladas. Decepo el suscrito de que la ley de la materia sea solamente cumplida, ha dictado las providencias necesarias para que no goce de los beneficios de dicha ley los que estrictamente fueran acreedores a ellos.**

**Asilo Militar de Invalidos**  
Desde el año de 1902 el entonces Ministro de Guerra y Marina señor General don Flavio B. Alfaro, expuso con beneficio seria la creación en esta ciudad Capital de un Asilo en donde se recogerá a todos los soldados inválidos del ejército que andan dispersos en el territorio del país.

La concepción es hermosa y altruista en alto grado, como se lo apreciará al leer este informe. Ha probado afortunadamente que la República debe ejecutar la beneficencia digna y decorosa con sus buenos servidores.

Ojalá que el Congreso próximo preste su atención a este asunto y facultara al Poder Ejecutivo para llevar a la práctica tan generosa como útil reforma.

**Montepío Militar**  
Desde el mes de junio del año próximo pasado al 31 de mayo del presente, se han concedido 105 mil letras de montepío, con un gasto anual de veinticinco mil setecientos veintiocho pesos cuarenta y cinco, de los cuales doscientos diez y seis mil novecientos ochenta y siete seiscientos cuarenta y cuatro corresponden al Poder Ejecutivo para llevar a la práctica tan generosa como útil reforma.

En los dos años económicos anteriores el monto de la cuenta de montepío ha sido el siguiente:

Ingresos.....	\$ 38.887.47
Egresos.....	78.978.6
Saldo a cargo.....	\$ 140.591.59
EN 1909	
Ingresos.....	\$ 32.580.92
Egresos.....	402.221.70
Saldo a cargo.....	\$ 169.631.78

De donde se desprende el aumento anual del Presupuesto por razón de Montepío, y por ende, el aumento de la diferencia a cargo de la Caja Fiscal que a trojes esta cuenta.

Ante la abrumadora evidencia de los números y para hacer un gran trabajo al Poder Ejecutivo, el servicio del Montepío Militar, creo que sería conveniente separar de las Teorías de Hacienda los fondos de la cuenta Montepío y establecer las Cajas de Ahorro Militares que, bien reglamentadas y notablemente administradas, disminuirían notablemente desde el primer año la diferencia sobre los fondos comunes del Tesoro.

**Captivados de Puerto**  
Dado el incremento que día a día va tomando el movimiento comercial, y por consiguiente al de entradas y salidas de embarcaciones por los puertos de la República, juzgo fundado el peligro que ha hecho el señor Gobernador de la Provincia de Emeraldas, para que se establezca la Capitánía de ese Puerto Mayor, independiente de la Administración de Adams. El personal de estas oficinas marítimas podrá ser el mismo acordado en la Ley de Presupuesto para la del Puerto de Manía.

**Fueros y boyas**  
En cuanto a los primeros me limitaré a poner de manifiesto la necesidad de lo calzar en mejores condiciones el del Puerto de Emeraldas para que no los interceptado hoy por la compra del cerro Coguño, pueda ser vista fácilmente desde el lado Sur. Y como entre los de mar, hay una buena parte que aneja al comercio, insisto en que se vote en el Presupuesto la suma necesaria, siquiera sea para las más urgentes reparaciones, como así lo han exigido mis antecesores desde el año 1906.

En los puntos más peligrosos del Golfo de Guayaquil y en la boca de Atacama, se colocaron hace mucho tiempo 7 boyas, todas las cuales han desaparecido. Si es obligación de los Poderes Públicos facilitar la navegación por las aguas de la República, precisa, pues, que, como antes, se sitúen nuevas boyas en los puntos indicados y en otros anotados en las cartas de navegación.

**Polígono de tiro**  
La instrucción del tiro se la considera hoy la elemental del soldado, por ser la que desde el éxito, al sentir de los que algo siquiera entienden del difícil arte de la guerra.

Los Gobiernos de todos los países civilizados, se preocupan seriamente, dar la mayor amplitud a ese los ejercicios, que se y ha sido desde hace años, la dirección favorita de los niños, quienes han

## IMPORTANTE

**"The Guayaquil and Quito Railway Company" ofrece de contado QUINIENTOS SUAVES de gratificación a la persona que capture o de razón comprobada del paradoro de Mr. B. W. Jones, que hasta hace pocos días fue Jefe de Estación de Guayaquil y Durán.**

9.011-8 v.—Junio 30

### El Gerente General.

llegado a ocupar el primer puesto como los mejores conductores de ferrocarril.

Desde el tiempo que la Magna Guerra Americana los batallones "Yaguabon" y "Bababoyo" se distinguieron en los combates, por el número de bajas causadas al enemigo. Basas unidades se tuvieron formadas de individuos ejercitados en el tiro, como que cada uno era un diestro cazador de las montañas.

Y la poderosa Legación, para volver a un puñado de valientes y expertos tiradores bora en el Transwal, tuvo que luchar en la proporción de diez, de veinteaño.

Establecer, pues, polígono de tiro en todas las parroquias del territorio de la República, era indispensable, y así lo ha dispuesto el Poder Ejecutivo de mi cargo.

**Vías estratégicas**  
Sigando los caminos la base de todos los movimientos que ejecuta el Ejército ya sea en vía de instrucción, ya en su ejecución de planes de campaña, el Ministerio de mi cargo se ha propuesto proceder y ha procedido a la apertura de los más indispensables, utilizando el trabajo de las Compañías de Zapadores de la Unidades de Reservas. Al efecto, con la compañía de carpinteros de la Parroquia de Píhuira, está comenzando los trabajos a la Provincia de Píhuira.

**Conclusión**  
A vosotros, condeudados, correspond de jugar al cumpl con los deberes que la Patria, la Ley y al Honor me tienen impuesto, en el ejercicio del cargo de mi cargo y desempeño he dado cuenta. Sila de hablaros con toda sinceridad, debo decir que tengo la íntima convicción, resuelto que me haced cumplida justicia, resuelto que he ajustado mis actos a la Ley, y que en la órbita de mis atribuciones, he procurado que todos y cada uno de mis procedimientos, sean examinados al mejoramiento del Ramo de Guerra.

**Conciudadanos:**  
Quito, 22 de Junio de 1910.  
F. J. MARTINEZ AGUIRRE

**Huigra**  
Junio 28.—Granda sensación causó el proceder del Cura de la parroquia de Chucachi, que respondió al nombre de laíques, al tener conocimiento que se había negado a la bendición del "Bañerías de dios parroquia, nos callamos al principio, y procedimos a averiguar la verdad y el motivo, y nuestra sorpresa ha sido grande al saber que el cura es peruano (chalaco) y abijado de Melitón.

Corremos traslado a la autoridad eclesiástica.—El Corresponsal

**PERU**  
OBSERVACIONES ACERCA DE LA RENUNCIA DEL MINISTRO DE GUERRA  
— El pie de fuerza.

**Como desde que se aceptara la mediación, hasta que se ha perdido a los Gobiernos del Perú y el Ecuador, que disminuyen sus efectivos, ha pasado algún tiempo, quisiera nuestro ejército sea hoy mayor que entonces, pero, desde que la mediación se produjo, pero, como era natural, la actividad bélica en el país, de suerte que no debamos suponer haya actualmente sino por más de 20,000 hombres sobre las armas.**

Esta circunstancia, facilitará la labor que debe realizar el nuevo Ministro de Guerra.

**Bababoyo**  
Julio 1o.—La señorita Otilia Vargas Veras ha renunciado el cargo de Director de la Escuela Fiscal de niñas; la vacante se a proveer por medio de un concurso de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Instrucción Pública.

—El pueblo de Bababoyo está de plácemes por la notable mejora que va a implantarse: la colocación del teléfono en conexión con la línea que parte de Guayaquil; esta mejora, prestará importantes servicios a los comerciantes y agricultores que tienen sus fincas en las parroquias vecinas.—El Corresponsal

**SERVICIO DEL CABLE**  
**Ghile**  
Valparaíso, 10 de Junio. Capitán Smith, del buque de guerra americano "South Dakota", se ha dirigido al vice-Consul Americano, Mr. Baker, recomendándole que agradezca en su nombre a las autoridades y miembros de la sociedad de Chile, por los actos de cortesía que se le han dispensado a los tripulantes del buque, durante su permanencia aquí.

**Argentina**  
Buenos Aires, 10.—Los banqueros y comerciantes de esta ciudad agasajaron esta noche al Presidente Figueroa Alarín, con un gran banquete de 550 cubiertos, que se sirvió en el Teatro del Coliseo.

Los banqueros y comerciantes desean celebrar con esta comida, la efecia de la Administración del actual Presidente.

—El explorador y científico austríaco, Albert Frits ha sido asesinado por los indios del Sur de Bolivia.

Frits había explorado algunas regiones de Sud América, como misionero de algunos museos alemanes, que se retiró un día después su confianza, por haber atacado a los alemanes colonizadores del Brasil, en el Congreso Americanista de Viña.

Frits también asistió al Congreso Americanista que se reunió en esta ciudad, en el mes de Setiembre.

**Braail**  
Rio Janeiro, 10.—Hoy se hará a la mar la bandera americana que asistió a los festejos del Centenario Argentino.

—El Ministro de Guerra ha prohibido a los miembros del ejército que ocupan p la prensa, ningún asunto relacionado con el ejército brasileiro.

**Uruguay**  
Montevideo, 10.—El Presidente de la República firmó un decreto, nombrando a los Delegados al Congreso Panamericano.

**Colombia**  
Bogotá, 10.—El señor Carlos Arturo Torres, ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario en Venezuela.

**Inglaterra**  
Londres, 10.—La Comisión Naval de Chile, está gestionando con los Astilleros de Armstrong Whitworth Co., la construcción de un buque de guerra, estiro "super-dreadnought", de trescientas mil toneladas de desplazamiento, y una velocidad al punto de que sea la abuz de guerra más rápido a fote.

Sus cañones dispararán proyectiles tan pesados como los que disparaban los cañones de ciento diez toneladas, de ahora treinta años; pero de mayor alcance y penetración.

Este buque costará algunos millones de libras esterlinas, y se espera que esté en servicio antes de que los Estados Unidos el proyectado buque del mismo tonelaje.

Londres, 10.—El Ministro Asquith, ha renunciado exponer ideas de la Cámara de los Comunes, respecto de la mente del Gobierno al conferenciar con los líderes de la oposición.

Londres, 10.—Está resuelto que el Duque de Grey, continuará como Gobernador del Canadá, hasta el verano de 1911, que le sucederá el Duque de Connaught.

Londres, 10.—El piator Arthur Naicker, ha sido electo miembro de la Real Academia.

Londres, 10.—La línea de vapores Curacao, está poniendo a los vapores de sesenta mil toneladas cada uno y de 380 metros de eslora.

**Como desde que se aceptara la mediación, hasta que se ha perdido a los Gobiernos del Perú y el Ecuador, que disminuyen sus efectivos, ha pasado algún tiempo, quisiera nuestro ejército sea hoy mayor que entonces, pero, desde que la mediación se produjo, pero, como era natural, la actividad bélica en el país, de suerte que no debamos suponer haya actualmente sino por más de 20,000 hombres sobre las armas.**

Esta circunstancia, facilitará la labor que debe realizar el nuevo Ministro de Guerra.

**Bababoyo**  
Julio 1o.—La señorita Otilia Vargas Veras ha renunciado el cargo de Director de la Escuela Fiscal de niñas; la vacante se a proveer por medio de un concurso de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Instrucción Pública.

—El pueblo de Bababoyo está de plácemes por la notable mejora que va a implantarse: la colocación del teléfono en conexión con la línea que parte de Guayaquil; esta mejora, prestará importantes servicios a los comerciantes y agricultores que tienen sus fincas en las parroquias vecinas.—El Corresponsal

**SERVICIO DEL CABLE**  
**Ghile**  
Valparaíso, 10 de Junio. Capitán Smith, del buque de guerra americano "South Dakota", se ha dirigido al vice-Consul Americano, Mr. Baker, recomendándole que agradezca en su nombre a las autoridades y miembros de la sociedad de Chile, por los actos de cortesía que se le han dispensado a los tripulantes del buque, durante su permanencia aquí.

**Argentina**  
Buenos Aires, 10.—Los banqueros y comerciantes de esta ciudad agasajaron esta noche al Presidente Figueroa Alarín, con un gran banquete de 550 cubiertos, que se sirvió en el Teatro del Coliseo.

Los banqueros y comerciantes desean celebrar con esta comida, la efecia de la Administración del actual Presidente.

—El explorador y científico austríaco, Albert Frits ha sido asesinado por los indios del Sur de Bolivia.

Frits había explorado algunas regiones de Sud América, como misionero de algunos museos alemanes, que se retiró un día después su confianza, por haber atacado a los alemanes colonizadores del Brasil, en el Congreso Americanista de Viña.

Frits también asistió al Congreso Americanista que se reunió en esta ciudad, en el mes de Setiembre.

**Braail**  
Rio Janeiro, 10.—Hoy se hará a la mar la bandera americana que asistió a los festejos del Centenario Argentino.

—El Ministro de Guerra ha prohibido a los miembros del ejército que ocupan p la prensa, ningún asunto relacionado con el ejército brasileiro.

**Uruguay**  
Montevideo, 10.—El Presidente de la República firmó un decreto, nombrando a los Delegados al Congreso Panamericano.

**Colombia**  
Bogotá, 10.—El señor Carlos Arturo Torres, ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario en Venezuela.

**Inglaterra**  
Londres, 10.—La Comisión Naval de Chile, está gestionando con los Astilleros de Armstrong Whitworth Co., la construcción de un buque de guerra, estiro "super-dreadnought", de trescientas mil toneladas de desplazamiento, y una velocidad al punto de que sea la abuz de guerra más rápido a fote.

Sus cañones dispararán proyectiles tan pesados como los que disparaban los cañones de ciento diez toneladas, de ahora treinta años; pero de mayor alcance y penetración.

Este buque costará algunos millones de libras esterlinas, y se espera que esté en servicio antes de que los Estados Unidos el proyectado buque del mismo tonelaje.

Londres, 10.—El Ministro Asquith, ha renunciado exponer ideas de la Cámara de los Comunes, respecto de la mente del Gobierno al conferenciar con los líderes de la oposición.

Londres, 10.—Está resuelto que el Duque de Grey, continuará como Gobernador del Canadá, hasta el verano de 1911, que le sucederá el Duque de Connaught.

Londres, 10.—El piator Arthur Naicker, ha sido electo miembro de la Real Academia.

Londres, 10.—La línea de vapores Curacao, está poniendo a los vapores de sesenta mil toneladas cada uno y de 380 metros de eslora.

**Desee usted fumar buenos cigarrillos de hebra FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El P Ogreso".**

Obra 25da 1906.—1 año.—8 231

**Pomada Vaseline Reina**  
FALLA EL CABELLO  
del doctor Levity Pristan, Decano de la Universidad Lyon, Paris.

Precio de cada frasco: St. 0.40

**Dr. R. SERRANO**  
DENISTA  
Calle 9 de Octubre No 123, Intersección Píhuira.—Teléfono 818.  
[Guayaquil, Enero 20 de 1910. 8.611.1]

**Dr. FRANCISCO N. RENDON**  
CIRUJANO DENTISTA  
Calle General Biltorra No. 18.  
Horas de -lectra de 7 a 10 a. m. y de 1 a 3 p. m.  
[Guayaquil, Enero 10 de 1910. 8.571.1]

**Acna Mineral del Inca**  
El gran consumo que hoy tiene en todo el Ecuador esta delicia y sin rival agua natural de mesa, sus recomendaciones contra las enfermedades del estómago, el hígado y los riñones, preparando así su pureza y excelentes cualidades curativas.

Se vende en todos los hoteles, salones y cantinas & locales bañados, y por mayor y menor en esta Agencia.

Telefono Nacional No. 847—Ingles No. 349—Cañilla No. 430.

ROSENDO PARELLA  
Agente General.  
Guayaquil, Junio 5 a 1910. 8.948.1

**Doctor Wenceslao Pareja**  
MEDICO Y CIRUJANO  
Consultas de 2 a 4 p. m. calle de Bolívar No. 213.  
Telefono Nacional No. 535. 8.957  
3 m. Guayaquil, Junio 8 de 1910.

**El Perú devuelve los territorios usurpados**  
Participo a mi distinguida clientela y al público en general, que en esta fecha he abierto mi establecimiento de sastreria "LA MODA DEL EBAGANTE" en la calle U. Chanlay y Municipalidad, (junto a la Sociedad de Artesanas. Cuento con un surtido variado de castumbres inglesas y francesas de última moda y finalizada, y me comprometo a la elegancia en el corte y en el acabado del trabajo.

MANUEL D. JETTER  
9.003 1 m.—Guayaquil, Junio 24 de 1910.

**ALDO TOBIAS**  
Antigua Profesora de Idioma Ingles en el Colegio "Santa Rosa", ofrece sus servicios al público.  
Escuelas prácticas.  
8.711  
Graft, Abril 2 de 1910.

**MAQUINARIAS:**  
Para Industria y Agricultura, acaba de llegar un nuevo surtido en Almacén de máquinas de Adolfo Zöhner, calle Pedro Carbo No. 812.—Teléfonos de ambas compañías: "Cañilla de Correo No. 277" y "Cañilla de Comercio No. 8.930"

**DEPOSITO de MADERAS de la Fábrica de Aserrío a vapor de "TAURA"**

GRAN surtido de tablas de roble, suche, laurel, guachapeli, amarillo y pechiche, de todas dimens ones y cortes al gusto del comprador.  
Especialidad en tabones, cuarterones, listones, & c.  
Por la calidad, selección y precios, es el mejor material que hay en plaza.

Calle de Hnancavilca, la. cuadra.—Teléfono Nacional No. 242.  
**Antonio López M.**  
Diciembre 16 de 1909. 1 a 8.380

**PHOSPHATINE FALIERES**

La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde el edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento de destete y durante el período del crecimiento.

Facilita mucho el dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los efectos de crecimiento e impide la diarrea tan frecuente en los niños. Se vende en el paquete de cinco. PARIS, 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.

**INJECTION CADETT**

**EN 3 DIAS Cura cetera ENFERMEDADES SECRETAS**  
FARMACIA D'ORFÈRE  
PARIS, 7, boulevard D'ORFÈRE  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS



Del Puerto  
Salida DE VAPORAS PLUVIALES  
El "Pichicha" para Babahoyo, hoy á las 10 a. m.  
La lancha "Victoria" para Vices hoy á las 11 p. m.  
El "Paupero" para Babahoyo, hoy á las 10 a. m.  
El "Clemente Ballén" para Daule, hoy á las 9 1/2 a. m.  
El "Chile" para Babahoyo, hoy á las 10 m.

AVISOS DEL DIA

Los padres, hermanos, abuelos, tíos y demás deudos del que fué niño

**José Ignacio García Martíz**  
(Q. E. P. D.)

Presentan el testimonio de su sincero agradecimiento, á todas las personas que se dignaron concurrir á la traslación del cadáver, de la casa del docto al Cementerio Católico.

Guayaquil, Julio 2 de 1910.

**Sucesión**  
A petición de la señora Teresa Carlin viuda de Bohórquez, el Juzgado 30. Cantonal de Guayaquil, en esta fecha, ha declarado que está abierta la sucesión intestada á los bienes dejados por la que fué señoría Mercedes Maccioni, ordenando que se proceda á la formación de los inventarios y publicaciones de ley.

Lo que se pone en conocimiento del público por los presentes autos.  
9-018-Guayaquil, Julio 1.º de 1910  
Escritario Público, J. A. Moreira 1 v.

**Inscripción**  
Transcurrido el término legal se inscribirá la escritura de venta otorgada por los señores Fernando, Rivas, Anselmo Bello, Eloy Guillermo y Adela Antonia Montero García, á favor del señor Pedro Ayala, de una casa y una cochava cubiertas de tejas, en terreno municipal, dentro de los siguientes límites: por el Norte, solar No. 10, con cochava que fué del señor Benigno Ramírez Cherres; por el Sur, la calle "Hoyanavilla" de esta ciudad; por el Este, solar No. 2, con cochava que fué de don Francisco Navas; y por el Oeste, solares 1 y 2, con edificios que fueron de los señores Juan E. Vera y Rosalvo Medina. 9-020-Guayaquil, Julio 1.º de 1910  
J. G. Ramírez, Escritario Público.—1 v.

**Venta**  
De la fecha de treinta días se inscribirá la escritura de venta otorgada por los señores Vives Gardín, de Manabí, Manuel de Jesús, Pedro Elias, Anselmo Bello, Eloy Guillermo y Adela Antonia Montero García, á favor del señor Pedro Ayala, de una casa y una cochava cubiertas de tejas, en terreno municipal, dentro de los siguientes límites: por el Norte, solar No. 11, con casa de la señora Mercedes Alvarez y Fuentetaja; por el Sur, solares 2 y 3, con cochava que fué de don Francisco Navas; por el Este, la Avenida 5a; antes calle Calumborosa, de esta ciudad, y por el Oeste, solar No. 7 con casa del señor E. Rodríguez.  
9-020-Guayaquil, Julio 1.º de 1910.  
J. G. Ramírez, Escritario Público.—1 v.

**NOTICIAS GENERALES**  
ALMANAQUE  
Sábado 2 de Julio de 1910.—La Viatición de Nuestra Señora de la Asunción, prima Santa Isabel.—Sanctus Otis, obispo, Proceso y Martiriano, métrica.  
CORREROS  
Hoy sábado, salen  
Para Naranjal, Los Anzures, Cuenca y Loja ( vía Naranjal ); Los Rios, Bolívar, Samoronda y Quito é Intermedios.  
En Comision  
Ayer á las 6 p. m. salió la lancha "Clemencia" para Ponta de Piedra con dueno al señor Asael Parédes y al Mayor Anselmo que va en comision del Gobierno, por cuyo motivo el viaje de la lancha que estaba anclada para anoche ha sido postergado para hoy á las 9 de la mañana con destino á Vinesa.  
Sepelio  
Ayer á las 6 p. m. se verificó el sepelio de la que fué niña Aminta Abigail Rosa H.

Muerto casual  
Anteoché, presidente de Naranjal trajeron á Manuel Isaac Chamalidán, herido en el vientre de un tiro de escopeta que se disparó casualmente en dicha población en momentos que se iba á embarcar en una canoa, sin haber meditado que el arma se encontraba cargada.  
Durante el trayecto al Hospital, falleció, con dolores locales inmediatos en la Morax, donde ayer fué presentada al Comisario de turno se le practicó la autopsia legal.

Remisión  
El señor Comisario Nacional de Vinesa ha remitido al señor Intendente de Policía un frasco que contiene las vísceras del cadáver de un individuo muerto en esta ciudad, a fin de que el doctor Maccioni se encamine al Laboratorio Municipal, para que se le practique un análisis, puesto que se trata de la posible presencia de un erizo.  
Venida á curar el Paludismo. Se venen en todas las droguerías.

**Pamala**  
MARCÁ REGISTRADA  
cura el  
**PALUDISMO**  
Azote de los Trópicos.  
No contiene quinina. No es como otros remedios, que son solo de nombre y á medias. Pamala hace desaparecer el calido paludismo de la sangre.  
El Sr. Emiliano M. Charry, de Barranquilla, Col., escribe: "El sentimiento sublime de gratitud me obliga á escribir estas líneas mientras tengo la oportunidad de expresar mi aprecio por la botella de Pamala que ha curado como por encanto el Paludismo que habia resistido todos los otros tratamientos. No vacilare en endosar esta medicina á todos mis amigos y á todo aquel quien sufra de esta enfermedad." (0)  
Se vende en todas las Droguerías á \$1.00 y á 50c. la botella.  
DAVIS & LAWRENCE CO., Agentes generales para la venta, Nueva York.

**Zanias**  
Con motivo del invierno se abrieron sazonas en algunas calles de la ciudad, con el objeto de dar salida á las aguas estancadas en las cinégrafos, pero como la estación de las lluvias ha pasado ya, se hace indispensable tapar dichas zanias, que son peligrosas para el tráfico á bestia, en coches ó carretas.  
Aviso importante  
Dices que el Tiempo desean de dar á sus lectores la buena noticia de que la tienda de víveres en la que se vende más barato, nombro una comisión del personal de los reporteros para que minuciosamente hiciera averiguación tan importante, y ellos á una, han informado que  
"LA FLOR DEL MERCADO"  
tienda perteneciente al señor Lorenzo Abad situada frente al MERCADO SUR, en la casa de los señores Robode y Cia, es la que tiene el mejor provisión de víveres frescos y de mejor calidad, que en ella se atiende á todos los clientes con exquisita cultura, y que en allí donde se vende más barato y completo que en todas las demás tiendas.  
Por ser trascendental esta noticia, nos apresuramos á ponerla en conocimiento del público á fin de que acudan todos. A comprar y á cerciorarse de que es verdadero el informe, credulo por los reporteros.—Freddo, Juan y Diego.  
9-011 15.—Guayaquil, Julio 2 de 1910.

**Estatutos**  
El Supremo Gobierno ha aprobado previo estudio los Estatutos de la Sociedad de Artesanos Amateurs del Progreso y Beneficencia establecida en Daule.  
Maltros  
Ayer en la tarde á las dos, en las calles de Chanduy y Colón, Eloy Vera, en estado de embriaguez, maltrató brutalmente á una mujer llamada Aniceta Vargas.  
El cobardo agresor, le dió á la citada mujer tantos golpes, hasta dejarla en estado de prostración; un sealador que accedió á tiempo se lo llevó á ahirona.

**Reyerta**  
Al medio día de ayer, se formó un escándalo en la calle de Ayacucho, que lo promovieron N. Lirando y Abelardo Monroig. A causa de que éste le cobró \$4 a aquel, cinco sucre que le debía y como se hallaba en estado de embriaguez, en lugar de pagarle le sacó del bolsillo un puñetero que se lo dió en la ceja derecha y le formó un inmenso shibolo.  
Cuando accedió la Policía ya habian tomado las de Villadiego aquellos sacandolos.

**Cartas de naturalización**  
El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha remitido al señor Gobernador de la Provincia, legalizadas las cartas de naturalización concedidas á los señores Ambrosio Mogollón, Hilarión R. Arrellano, Juan F. Rubio Alvarado, Miguel González y José Luis Farfán, nativos del Perú, á fin de que sean entregadas á los interesados.  
Registro Civil  
Inscripciones verificadas durante el día de ayer:  
Nacimientos.—Antonia Virginia Vanezas, Alfredo Raúl Vera y Vera, David Gilberto Quinde, Zolfo Antonio Lillo, Susana Nieves, José Luis Rafael Iglesias, Isaac Porfirio Morán, Rita Mercedes de Bajana, José Francisco Santana.  
Defunciones.—Amada Abigail Rosa, 4 meses, fiebre gastro intestinal; Manuel Isaac Chamalidán, 26 años, tiro de escopeta.  
Robo  
Los ladrones han penetrado en la ma drogada de ayer á la tienda de Eleodoro García, situada entre las calles 10 de Agosto y Sucre, y se han robado mercaderías por valor de trescientos sucre.  
El personal de la Oficina de Investigación está haciendo las respectivas averiguaciones.  
Leco  
Previo el reconocimiento médico, le tal ayer fué resucitado en el Hospital de Vices, Jacinto Terán de oficio carpitro, quien se encontrará loeo á consecuencia del alcoholismo.  
Autopsia  
Los médicos de Policía, á presencia del Comisario 10 de O y S., practican ayer en la morgue la autopsia de Manuel Chamalidán, muerto en la tarde de ayer, á consecuencia de haberse escapado un tiro de escopeta.  
Atropello  
Un coche de plaza se atropelló en la tarde de ayer, en la calle Cerrojo, á la señorita Mercedes León, quien sufrió un fuerte golpe en la espalda que le dejó exánime y sacriando sangre por la boca.  
El Médico le dió, que la Pamala cura el Paludismo. Lo sacó fuera del sistema.

**Mrórido de un perro**  
El niño Anjel Parédes, de once años de edad, fué ayer asaltado por un perro bravo, en la barra de la calle de San de María, sufriendo el niño una gravísima herida en el pie derecho.  
El padre del menor que se llama Atilano Parédes, ha denunciado el hecho al señor Comisario de Policía.  
El Paludismo está llorando á desahorar desde que se ha descubierta este nuevo capicidico Pamala.  
Peruños insportables  
Segun la Villaca (a) "barra grande," continuamente tiene escandalizando el barrio de la calle de Coenca y Villavieja, con sus amenazas de brujerías á los vecinos, y creyendo que los bertoleros entrarán, en caso de guerra, á Guayaquil, se ocupa ahora de nuestro Gobierno.  
Pedimos al señor Intendente toma parte en el asunto porque seamos portadores á no soportar más á esta especie, ni á otros perros como Parfán, el de la Proveedora de agua J. Hilarión de Gas y E. Arenas de la "Injira".

**Mujer belicosa**  
En la mañana de ayer, por cuestión de celos, en un cuarto de la calle de Santa Elena, Encarnación Peránades turo un altercado con su marido Homero Amagosa, á quien ocasionó quemaduras en el cuerpo con un poso de agua caliente que le arrojó.  
Se ha ordenado la captura de la agresora.  
Carreta destruada  
Ayer en la tarde un carretero llevaba su vehiculo cargado de muchas mercaderías por la calle de Clemente Ballén, al llegar á la de Daule se rompió una rueda y rodaron por tierra cuantos electros contenta averiados y algunos.  
Allí fueron los apuros del pobre portador, que hubo de gastar algunas horas en remediar el mal.  
Carta atrazada  
Naranjo Julio 7 de 1910  
Señor Director de "El Tiempo"  
Guayaquil.  
Muy señor mio:  
Agradecida en como grado, me pa acitar conjcturas, se sirvies U. publicar en su acreditado diario, que con fecha 18 de Mayo del presente año, el Tesoro de la Junta Patriótica de esta parroquia, envió su primer mesaje colocado en este pueblo, en una cantidad de \$ 453.65 suma que según recibo se entregó al Tesorero principal de la Junta Patriótica del Guayas. Como de esto no se ha dado publicidad, molesto su atención á fin de que se sirva hacerli.  
En la época de este favor, le doy mis agradecimientos en nombre de la Junta que presido y en el mio propio, asu do de U. atto, y SS.  
Victor M Suarez P.

**Niño perdido**  
El ocho de Febrero desapareció de su casa patera, situada en la calle Coronel No. 120, el menor de 12 años llamado Andrés Abello Zapata sin saber se brata ahora de su paradero.  
La desamparada madre ofrece una buena gratificación á la persona que se lo entregue y facilite también á las autoridades de policía indaguen por él.  
Julio 1.º de 1910 8 v. — 9-013.  
Clientes de Médicos muy conocidos certifica á la verdad que la Pamala cura el Paludismo.

**AQUA DE COLONIA á \$ 280 LITRO**  
de la Periferia de P. Pesante, esquil Clemente Ballén y Pedro Carbo.—Teléfono Nacional No. 1.303  
3 m. 8.928 Guail. Mayo 15 de 1910.  
Los monillos llevan la infección del Paludismo. La Pamala cura el Paludismo haga Ud. la prueba.  
Boticas de turno  
Hacen en la presente semana el turno de estilo las siguientes boticas de la localidad:  
La "Reconforta" situada en la plaza de su nombre.  
La "Martina" en la calle Pichincha.  
La Comercio en la segunda cuadra de Aguirre.  
El Paludismo proviene de parásitos en la sangre. Pamala cura radicalmente.  
Comisarios de turno  
En esta semana harán turno los siguientes Comisarios de Orden y Seguridad:  
De contravenciones, el 10.º, de sumarios el 30.º y de demandas el 20.º.  
Porque temblar y sacudir á causa de los toros y fieras Paludosas. Pamala efectuará la cura.

EDRO P. JIJON  
ABOGADO  
 ofrece sus servicios profesionales en Guayaquil y en todas las ciudades que las leyes de la República le dan el privilegio de ejercerlos en la Costa de la República.  
Hace años, además, los gastos judiciales por cuenta de los interesados. R. 950. 70 v.  
Julio. 1899. 6 de 1910.

**VINO TÓNICO**  
"VANA"  
de Folicina  
UN REMEDIO RÁPIDO Y SEGURO PARA LOS DOLORS DENTES NEVRICOS. UN PODEROSO ESTADUFANTE EN EL ABATIMIENTO MENTAL Y CORPOLAL.  
DROGUERÍA WELLCOME Y CIA. LONDRES (INGL.)  
GUAYAQUIL.—Hoyos y Cia. 9-021.  
Rios y Cia.

Noventa y nueve veces fuera de Cien la Pamala ha curado el Paludismo.

**DOLORES DE ESTOMAGO**  
DIGESTIONES DIFICILES  
DYSPEPSIA VÓMITOS DIARREA  
CURACION RAPIDA  
"ELIXIR GREZ"  
ChloroHydro-Pepsique  
Tonico-Digestivo  
Aserrados en mangas tabloneras y carpinterías venden en su depósito situado en las calles de Industria y Ayacucho  
Francisco E. Birones  
Guail, Julio 1.º de 1910 1m—9-015.

**SANTANA**  
PURGANTE AGRIPIE  
Dora SIN COLICOS  
El más eficaz PARA LOS NIÑOS y FUERTES  
BOUTAY-PARIS y Fraces  
A nos abonada  
Les termes abonadas de bien-être de la famille: les maris qui aiment une bonne cuisine et une atmosphère de bonheur, s'abonnent au nouveau journal.  
CULINA  
publicación ideal de la Maestranza de Matronas y Meseras y del Comercio.  
32 pages papier couché de grand luxe.—Bonnes heures photographiques.—Text et dessins laudables.  
Un an: France, 10 fr.—Ettranger, 12 fr.  
Bonnement remboursé par deux séries de cinquante valses.  
Administración: 1, rue Laibnie.—Paris.  
Spécimen franco contre 0 fr. 50.  
7-282.  
Ferreiro 6 de 1909.

EXPOSICION Paris 1900—Grandes Premios  
CASA EGROT  
NUEVOS APARATOS de DESTILACION  
Sistema privilegiado  
Instalacion completa de DESTILATORIOS  
Fabricas de RON, LICORES y CONSERVAS.

**CERVEZA DANESA**  
Carlsberg Copanhen  
Martinez & Miranda  
ALMACEN DE ABARROTOS Y FERRETERIA  
Malcón 1.202 y 1.203  
Abril 1 de 1910. 6 m. 8.704

